

MEDALLAS AL MÉRITO EN EL SERVICIO A LA ABOGACÍA

D. Santiago Souvirón de la Macorra y D. José Luis Rodríguez Candela
recibieron las Medallas al Mérito en el Servicio a la Abogacía.

El pasado 18 de julio en el salón de actos “Decano Andrés Oliva García” de la sede colegial se celebró el solemne acto de imposición de la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía a los letrados D. Santiago Souvirón de la Macorra y D. José Luis Rodríguez Candela. Una ceremonia que estuvo presidida por el Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, D. Carlos Carnicer, por el Decano del Colegio, D. Nielson Sánchez Stewart, y por la Junta de Gobierno.

Abrío la sesión en primer lugar el Decano el cual destacó que la ceremonia había sido planificada con mimo por la Junta de Gobierno y a ella se añadía un elemento más: era el primer acto que presidía D. Carlos Carnicer desde que había sido reelegido como presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

Tanto Santiago como José Luis, comentó D. Nielson Sánchez Stewart, son almas gemelas en su amor por el Colegio, por su profesión y por los compañeros, a pesar de tener ambos áreas de dedicación profesional diferentes, hojas de servicios dispares y edades distintas.

Santiago se incorporó al Colegio en 1978 y es hijo, nieto y biznieto de abogados. Su apellido forma parte de una saga de abolengo de la abogacía malagueña, siendo ya cinco las generaciones que han servido a esta corporación, en la que Santiago ha dejado su impronta personal, su saber hacer, su propia semilla. En su etapa como diputado de Junta de Gobierno coordinó y supervisó los trabajos de construcción de la sede; como director de la revista Miramar la edición alcanzó cotas altísimas de calidad; su labor como director de la Comisión de Deontología siempre ha estado caracterizada por su buen juicio, por su dominio del derecho y por su enorme vocación jurídica y espíritu de trabajo.

Es un abogado querido, respetado y escuchado por todos. Siempre ha mantenido un talante abierto, atento siempre a las inquietudes de la abogacía, trabajador incansable en lo que el Colegio le ha requerido.

De José Luis Rodríguez Candela destacó el Decano ser abogado hecho a sí mismo, volcado desde un primer momento con los más necesitados. Incorporado al Colegio en 1989 se especializó en derecho de extranjería y su fama como especialista en la materia se ha extendido al resto de Andalucía, siendo hoy en día un referente indiscutible en esta parcela de la abogacía. Es profesor de la Universidad de Málaga y del Instituto de Criminología, ha participado en un largo número de conferencias, charlas y coloquios. Autor prolífico de monografías y artículos ha sentado doctrina en más de una ocasión.

Su labor volcada al servicio de los demás la ha sabido desarrollar en la Asociación Málaga Acoge y Andalucía Acoge. Su juventud preconiza un largo y luminoso horizonte, un porvenir lleno de brillantes senderos y caminos.

El Decano terminó señalando que era un día feliz para la abogacía porque ambos reconocimientos eran un acto de justicia merecida y un honor para la Corporación.



Lectura de actas e imposición de medallas

A continuación el Secretario del Colegio de Abogados, D. José Conejo Alba, hizo lectura del acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2005 en la que se solicitaba la concesión de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía para D. José Luis Rodríguez Candela. El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española lo aprobó por unanimidad en sesión de 16 de diciembre de 2005.

Así mismo, la Junta de Gobierno celebrada el 19 de abril de 2006 adoptó el acuerdo de solicitar al Consejo General de la Abogacía Española la concesión de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía para D. Santiago Souvirón de la Macorra. El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española lo aprobó por unanimidad en sesión de 7 de julio de 2006.

Seguidamente D. Carlos Carnicer impuso la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía a D. Santiago Souvirón de la Macorra y a D. José Luis Rodríguez Candela. Ambos agradecieron el honor que recibían y se dirigieron a los presentes con unas palabras llenas de emoción, de recuerdos y de reivindicación de los valores que siempre deben estar presentes en el trabajo y en la labor diaria de los abogados.

Transcribimos el discurso de D. Santiago Souvirón de la Macorra, que ha tenido la amabilidad de entregarnos:

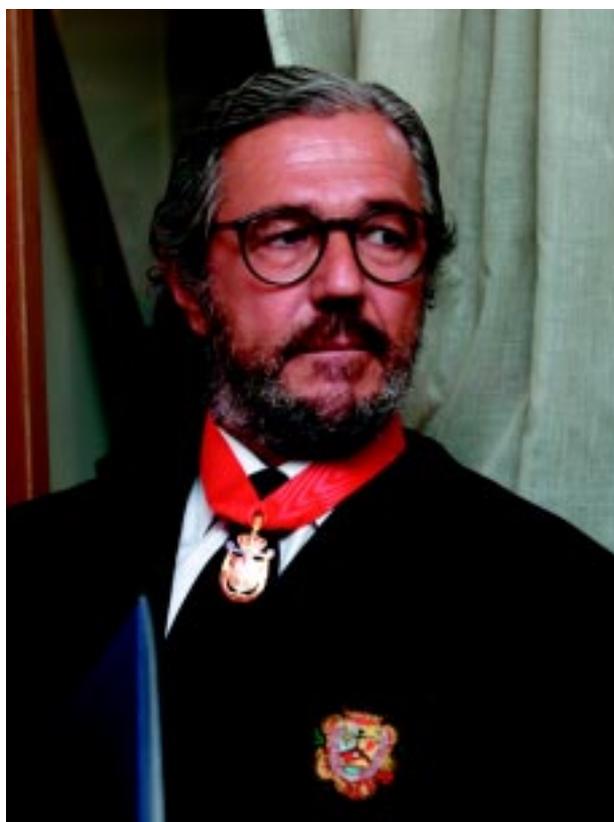
“Ha sido siempre cortesía en estos actos comenzar las intervenciones con palabras de agradecimiento.

En primer lugar quiero en estos momentos, porque es de justicia, tener un recuerdo hacia mi padre, abogado de vocación, que supo transmitirme a mí y a muchos de mis hermanos el amor por el Derecho. A todos sus hijos, en cualquier caso en unión de mi madre, nos dio una formación inculcándonos valores como la generosidad, la solidaridad, el compromiso y el trabajo bien hecho. Así pues, si algo de bueno he llegado a tener como abogado y como persona es en gran parte gracias a las enseñanzas de mis padres y, sobre todo, a su ejemplo.

También quiero recordar a los Decanos con los que tuve el honor de compartir responsabilidades en las Juntas de Gobierno que presidieron y de las que formé parte: Agustín Moreno Cano y José Antonio Peláez García, ambos depositaron en mí su confianza generosamente durante su mandato y después de terminado éste, los dos me honraron con su amistad. En este sentido, de manera muy especial José Antonio Peláez, a quien consideré más que como amigo, como un hermano.

Por último, en este apartado de recuerdos no puedo dejar de mencionar a quien me llamó por primera vez para comprometerme en labores colegiales de manera directa. Me refiero a Federico del Alcázar a quien hoy rindo un homenaje de respeto y admiración.

Una vez terminados estos recuerdos, quiero agradecer a quienes han tenido la amabilidad de pedir para mí esta distinción y a quienes me la han concedido. Gracias al Presiden-



te del Consejo General, porque me consta que venir hoy a Málaga, supone un esfuerzo por sus muchas obligaciones.

Al actual Decano, Nielson, agradecerle la confianza que siempre ha depositado en mí y sobre todo la generosidad de su amistad a la que se debe, más que a mis méritos, que hoy estemos aquí. La Comisión de Deontología que presidido desde que fue elegido Decano tiene para él y para este Colegio un valor especial y, por tanto, el encargo que me hizo en su día tiene una especial consideración y me exige una especial responsabilidad. Sobre todo porque antes de presidir yo esta comisión, la deontología del Colegio estuvo presidida e impulsada por él.

Es para mí motivo de satisfacción que nuestro Decano de Honor, Fernando García Guerrero-Strachan esté hoy aquí entre nosotros. Siendo Decano juré como abogado y su forma de ejercer ha sido un ejemplo para todas las generaciones de abogados que hemos convivido con él.

Quiero también agradecer al Decano emérito José María Davó que durante su decanato se acordara de mí para que me hiciera cargo -por segunda vez- de la dirección de la revista Miramar. Viniendo de José María que fundó esta revista era, por tanto, un doble honor el encargo.

Tengo que decir que si algún mérito he tenido para que se me haga esta distinción, desde luego no la tuve yo solo. Todos los servicios que he prestado a la abogacía y a la corporación lo han sido siempre en colaboración con otros compañeros. Si no hubiera sido por el trabajo de todos, ninguna de las cosas que se han mencionado hubieran podido llevarse a efecto.

He tenido la suerte de que en todas las empresas que he acometido o que me han sido encomendadas, he estado rodeado de compañeros excelentes, inteligentes y trabajadores. Ahora recuerdo a todos los que compartieron conmigo responsabilidades en las Juntas de Gobierno. A los que formaron parte de las comisiones que he presidido y a las que he pertenecido: la que se creara para la adquisición y construcción de la sede, la de deontología, el consejo de redacción de la revista Miramar, la Escuela de Práctica Jurídica, etc. En todas estas empresas siempre he salido yo más enriquecido con lo que me han aportado mis compañeros que lo que yo haya podido aportarles a ellos. Gracias por tanto a todos.

También quiero agradecer a aquellas personas que hicieron posible mi dedicación a labores colegiales restándoles a ellos algo de mi tiempo: a mi familia, mi mujer y mis hijos y a mis compañeros de despacho a los que tantas veces he tenido que acudir a su consejo y ayuda.

Gracias también al personal del Colegio en quienes siempre he encontrado colaboración y respeto.

Por último no quiero terminar sin hacer una reflexión que comprende mi concepción del servicio a la abogacía: los abogados tenemos la obligación de colaborar -cada uno según sus posibilidades- en las labores colegiales. Los colegios tienen actualmente misiones muy importantes que deben cumplir para que no se les acuse de quedar reducidos a una simple plasmación del corporativismo en el peor de los sentidos. Si no reivindicamos desde los Colegios de Abogados la necesidad de la formación continua de sus miembros, la ayuda a los abogados que empiezan y también, cada vez más, a los que, ya mayores, siguen trabajando porque no les queda más remedio; si no nos ocupamos de mantener un alto grado de cumplimiento de la deontología profesional; si no nos aseguramos de prestar con calidad y garantías para el justiciable el turno de oficio en sus distintos ámbitos de actuación, no estaremos cumpliendo los objetivos que la sociedad demanda hoy a la abogacía.

Por eso, en la medida en que siga siendo útil para estos empeños podréis seguir contando conmigo. Muchas gracias”.



Discurso de D. José Luis Rodríguez Candela

José Luis Rodríguez Candela recordó en su discurso en primer lugar a sus padres, que con gran sacrificio hicieron posible que fuese abogado. También agradeció a Andrés Peralta que le acogiese como pasante en su despacho, donde conoció la importancia de la deontología y de la ética profesional, y del que aprendió a tratar los asuntos como propios para sentirlos como ajenos, una máxima que, dijo, siempre ha pretendido hacer realidad en cada uno de los asuntos que ha llevado.

Recordó José Luis que desde sus comienzos en el mundo de la abogacía tuvo la inquietud de defender a los más necesitados y fue en el seno de la asociación Málaga Acoge donde descubrió su verdadera vocación: la defensa de los derechos de los inmigrantes, haciendo realidad la función social que debe estar siempre presente en la abogacía. Y es que, manifestó, sólo desde las asociaciones no gubernamentales no se puede cambiar el mundo, hay que implicar a instituciones, a corporaciones y la nuestra tiene mucho por hacer en este camino.

En este interés por implicar a la abogacía en la defensa de los derechos de los más necesitados conoció a Carlos Carnicer, en Zaragoza, donde un grupo de letrados se reunieron para dialogar y dar respuesta a cómo podían implicarse en la defensa de los derechos de los inmigrantes. De vuelta a casa, explicó a José Antonio Peláez el resultado de la reunión, que acogió bien las propuestas y así fue como por primera vez se empezó a trabajar desde el Colegio. Recordó cómo con José María Davó se creó la subcomisión de extranjería y posteriormente con Nielson Sánchez Stewart se ha apostado por la especialización de este turno y se ha realizado bajo su decanato una férrea defensa por la dignidad del trabajo de los letrados y por los derechos de los más necesitados.

Destacó la definición que de él se hizo como un “abo-



gado de a pie” o “un abogado de infantería”, y agradeció a los compañeros su trabajo en esta lucha por la defensa de los demás, especialmente de aquéllos que nada tienen, sin los que nada se hubiera podido hacer, ni desde el Colegio, ni desde el Consejo General de la Abogacía, ni desde la Subcomisión de Extranjería, ni desde Málaga Acoge. Por ello quiso compartir este premio con todos ellos: con sus compañeros de despacho que han sufrido sus ausencias; con su familia, especialmente, dijo, sus hijos, que no pudieron acudir al acto por encontrarse de campamento en Navarra, y su mujer, por haberle apoyado siempre y hacer de su compromiso social un compromiso familiar. También quiso tener presente a los dos letrados que aquel día estaban atendiendo a los 22 inmigrantes que llegaron en pateras, a los compañeros de la subcomisión del Consejo General, del Consejo Andaluz y de la subcomisión de extranjería del Colegio de Málaga, y a todos los aboga-

dos del turno de extranjería que diariamente están partiéndose el pecho en la defensa de los derechos de los inmigrantes, con quienes expresamente quiso compartir el reconocimiento.

Por todo, manifestó su deseo de que los titulares del acto en prensa no recogieran que se le impuso la Medalla al Servicio de la Abogacía sino que la abogacía española y malagueña ratifican su compromiso por los derechos de los inmigrantes.

Clausura

El acto lo cerró D. Carlos Carnicer que hizo un discurso entrañable, lleno de recuerdos y también de emoción. Destacó que todos habían aprendido una lección de deontología y de historia de la abogacía actual. Con Santiago se han dado pasos importantes para esta corporación: la creación de la actual sede, el papel destacado que ha tenido su talante y su saber hacer dentro de la comisión de deontología o su labor dentro de la Escuela de Práctica Jurídica, vital en unos momentos donde está a punto de salir la Ley de Acceso a la Profesión. Personas como él siguen haciendo falta en el Colegio... “ Por ello sigue dejando tu huella en ese gusto por las cosas bien hechas”.

De José Luis destacó que esta profesión sin la labor de solidaridad no es nada, no sirve para el estado de derecho y él ha estado impulsado siempre por la defensa de los más necesitados. Y el estado de derecho no es nada sin abogados independientes y libres en la defensa del justiciable. “José Luis es un abogado de provincia, que son precisamente los que han cambiado doctrinas y sentencias”.

La trayectoria de ambos definen las propias peculiaridades de la actual abogacía española. Vivimos un momento de cambios profundos donde tenemos que asumir el reto normativo de la Ley de Acceso a la Profesión, la Ley de Regulación de Actividades Profesionales, la Ley de Relaciones Laborales en los despachos profesionales, la modificación de los Estatutos de la Abogacía Española... y hace falta el trabajo de abogados como ellos.

Terminó diciendo que era un día grande para la abogacía española porque se reconocía el trabajo y los valores que premiaban la trayectoria de Santiago Souvirón de la Macorra y de José Luis Rodríguez Candela y con ellos a toda la abogacía malagueña.

